INFORMACIÓN relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el Capítulo de Servicios Personales de la Auditoría Superior de la Federación 2024.

Al margen un logotipo, que dice: Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN 2024.

Con fundamento en los artículos 79, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, segundo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; 89, fracción VI, segundo párrafo, 98 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 49, fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal; 8, fracción V, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se publica la información relativa a la integración de las asignaciones presupuestales aprobadas en el capítulo de servicios personales.

A continuación, se presenta la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla total, incluidas las plazas de mando, operativas de confianza y base, y el contratado bajo el régimen de honorarios, en el que se identifican todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social, así como la totalidad de las plazas vacantes con que se cuenta.

			11301	12101	13101	13201	13202	15202	15401	15402	15403	15501	15901	16101	16103	16104	16105	16106	16107	16108	17102	14101	14105	14201	14301	14302	14401
TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PLAZAS POR NIVEL	NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATOS POR PROGRAMA/ FONDO	SUELDOS BASE	HONORARIOS	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	PAGO DE LIQUIDACIONES	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	OTRAS PRESTACIONES	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL ISSSTE	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL FOVISSSTE	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	PREVISIONES PARA LOS DEPÓSITOS AL AHORRO SOLIDARIO	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	APORTACIONES AL ISSSTE	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	APORTACIONES AL FOVISSSTE	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	1097		326,430,164		1,867,745	31,695,413	181,116,644			814,604,690	17,398,200											35,842,078	11,414,180	16,243,124	6,497,250	5,847,525	13,071,011
OPERATIVO DE CONFIANZA	1122		167,230,574		1,958,514	11,668,822	26,544,536			252,847,006	63,739,219		54,660,923	21,003,879	11,538,371	851,231	426,896	170,759	271,079	209,038	87,666,090	18,859,256	6,005,872	8,546,749	3,418,699	3,010,150	1,915,693
OPERATIVO DE BASE	241		25,900,020		420,673	1,292,541	4,111,117	5,856,453	50,019,997	5,594,233	18,786,765	1,349,400	8,038,294	1,551,050	3,702,743	157,946	79,211	31,684	50,298	32,375	18,179,978	3,528,065	1,123,411	1,598,665	639,464	466,201	296,708
HONORARIOS		300		106,576,177			15,496,723																				
RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REVISIONES *)		1400		410,340,972			51,888,394																				
FISCALIZACIÓN EN MATERIA PETROLERA *)		39		13,192,308			1,169,636																				

Al 15 de febrero de 2024 se cuenta con 145 plazas vacantes.

Las cifras contenidas en las partidas del cuadro anterior no consideran modificaciones a las remuneraciones que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos durante 2024.

*) La contratación de los prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios estará sujeta a la disponibilidad correspondiente.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2024.- El Auditor Superior de la Federación, **David Rogelio Colmenares Páramo**.- Rúbrica.- La Titular de la Unidad General de Administración, **Marlen Morales Sánchez**.- Rúbrica.